

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del ejercicio 2018

Índice

Presentación

Metodología

Datos generales del FAETA

Nombre completo del Fondo	8
Dependencia responsable	8
Presupuesto autorizado, modificado y ejercido	9
Objetivo y rubros que atiende el Fondo	9
Problemática que atiende	9
Población objetivo y atendida	12
Relación con otros programas estatales y federales	13
Alineación del programa al PND, PED y Programa Sectorial.....	15

Resultados

Análisis del cumplimiento Programático	17
Análisis de los Indicadores.....	20
Análisis del cumplimiento Presupuesto.....	24

Análisis de la Cobertura

28

Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

33

Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

38

Fuentes de información

43

Formato para difusión de los resultados CONAC

45

Presentación

El ejercicio de evaluación del gasto federalizado se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente el desempeño de este, así como identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben atender las unidades ejecutoras, en este caso las dependencias o entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, para mejorar la gestión y certeza del desempeño específico de estas acciones a través de un análisis sistemático sobre sus indicadores, cobertura, presupuesto y aspectos a mejorar o bien del impacto que busca lograr la política analizada, en este caso del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

3

De acuerdo al artículo 2, de la Ley General de Educación, la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; ya que es el proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

En consonancia con lo anterior, la ley de Coordinación Fiscal (LCF) contempla la operación de fondos de aportaciones para que la federación apoye a las Entidades Federativas en la consecución de dichos fines, uno de ellos es el FAETA, el cual es uno de los 8 fondos que integran el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Este fondo se integra de dos componentes que están enfocados a proveer recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman las Entidades de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

En este sentido, el FAETA se enfoca en apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

Al formar parte del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios como gasto federalizado que se asigna a las entidades federativas, y en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61 penúltimo párrafo, 64 y 79), los recursos asignados deben ser evaluados para mejorar el desempeño de la gestión en la implementación de los programas y recursos públicos en beneficio de los habitantes.

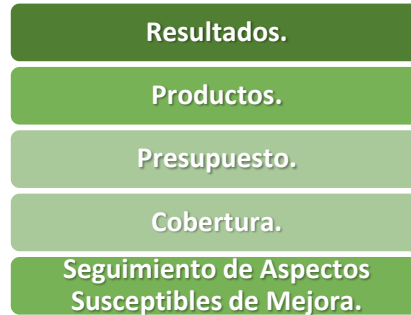
El presente consiste en documentar la evaluación específica del desempeño, la cual tiene como propósito el contar una valoración sintética del desempeño del FAETA, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

El documento se integra de 5 apartados sustantivos, el primero es un resumen de los datos generales del fondo tal, el segundo es un análisis de los resultados logrados, en el cual se califica el desempeño programático, presupuestal y de indicadores, el tercer apartado es el análisis de la cobertura, que implica tal y tal, el cuarto apartado es un análisis del seguimiento a recomendaciones y el quinto apartado contiene las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Metodología

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:



5

Objetivos

Contar con una valoración del desempeño del FAETA, transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y los resultados parciales del 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

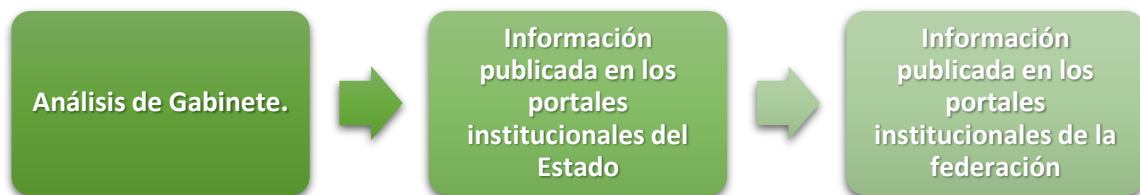
Objetivos Específicos la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA):

1. Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado del Ejercicio Fiscal del FAETA, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Identificar la alineación de los propósitos del fondo con el problema que pretende resolver.
3. Analizar la cobertura FAETA, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto.

6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.
7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del FAETA.
8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del fondo, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar FAETA, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.

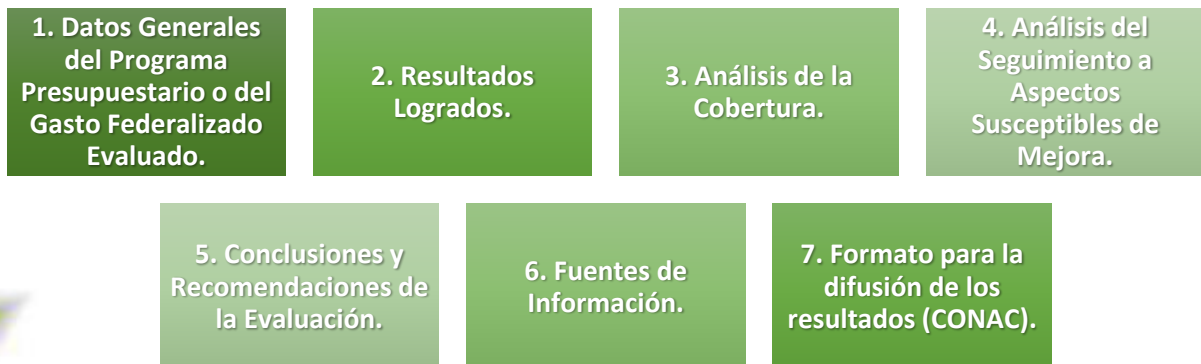
6



Entre la información de gabinete utilizada, es importante resaltar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema que abordan el FAETA.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica del CONALEP como ejecutora del programa, contenidos en el Programa Operativo Anual y sus avances.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del fondo.

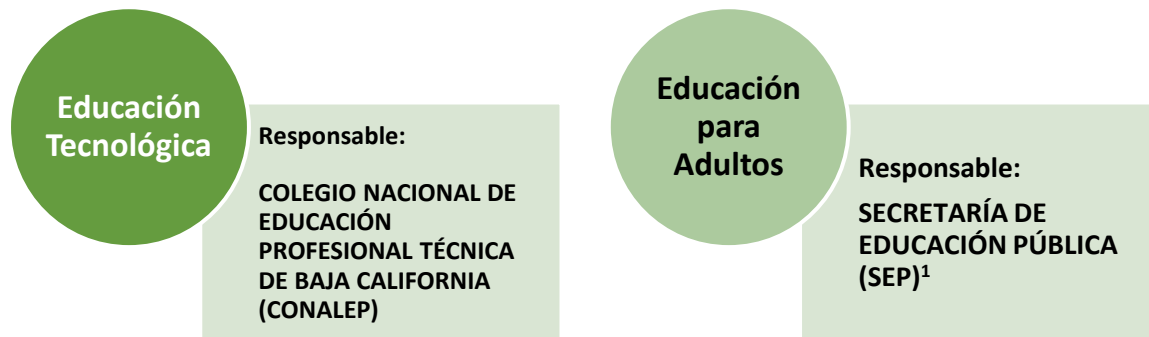
El presente documento se elaboró bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño y, está dividido en siete temas principales, que a continuación se detallan:



Cabe destacar que esta instancia evaluadora se apegó a lo establecido en los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, misma que contiene elementos establecidos por el CONEVAL en el “Modelo de Términos de Referencia para la evaluación específica de desempeño”, que están vigentes.

1. DATOS GENERALES DEL FAETA

- **NOMBRE COMPLETO DEL FONDO:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- **DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEL FONDO:**
El FAETA se integra en los siguientes componentes para cumplir con sus con sus objetivos:



Para el caso de Baja California, en apego a lo establecido en Artículo Transitorio número 4 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PED), se estableció que los recursos del FAETA de los Estados que no hayan suscrito los convenios específicos referidos en Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)¹, deberán ser transferidos del Ramo 33 al Ramo 11 Educación.

En función de ello, el Gobierno del Estado de Baja California, no suscribió el convenio de coordinación respectivo con la federación, por lo que los recursos correspondientes a la modalidad FAETA A (Adultos), fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública a través del Ramo 11 federal.

Por tal motivo en la presente evaluación en lo referente a la información financiera y programática, se hará referencia únicamente a los recursos del FAETA-T (Tecnológica), que fueron transferidos al Estado y ejercidos por el CONALEP.

¹ El Artículo 42 de la LCF. Establece que: "Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios"

- **PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO**

Con base en los reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consultados en el portal Monitor BC de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se desprende la siguiente:

Tabla 1. Ejercicio presupuestal del FAETA-T 2018

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
\$ 131,559,460	\$ 138,342,186.01	\$123,901,222.87

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de los Recursos del Gasto Federalizado transferido a Baja California, consultado en http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp

9

- **OBJETIVO DEL FONDO:**

Los recursos del FAETA en general es uno de los fondos que integran el Ramo 33, y tiene como principal objetivo apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

En complemento de lo anterior, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Ejercicio 2018 del FAETA-T establece que el FIN de este fondo es:

“Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.”

SHCP, 2018

- **DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A ATENDER POR EL FONDO:**

La Matriz de Indicadores de Resultados del FAETA-T no hace referencia a una problemática que se busca aminorar o atender mediante la aplicación de los recursos del mismo, sin embargo, el Propósito de analizar sus componentes marco propositivo de la misma, se determina que dicha problemática se centra principalmente en los siguientes aspectos de deserción escolar y eficiencia terminal:

Tabla 2. Propósito del Programa y Problemática asociada. Programa I009 FAETA Educación Tecnológica.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA I009	PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL PROPÓSITO
Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción o abandono escolar. • Abandono Intracurricular

Fuente: Elaboración Propia con base en MIR 2018 del programa I009 FAETA T.

De acuerdo a las cifras estadísticas publicadas por el Sistema Educativo Estatal (SEE) de Baja California, el Abandono Intracurricular² en el nivel bachillerato en el periodo 2017-2018 alcanzó niveles del 9.0%, lo que representa 2 puntos porcentuales más que el ciclo anterior. De acuerdo a esa fuente, dicha proporción representó que más de 13,767 alumnos, abandonaron el nivel educativo medio superior en el Estado, en el transcurso del ciclo 2017-2018; mientras que en el ciclo 2016-2017, la cifra fue de 10,701 alumnos.

10

Tabla 3. Abandono Intracurricular. Bachillerato General y Tecnológico. Ciclos Escolares 2015-2016 a 2017-2018

2015-2016			2016-2017			2017-2018		
% Abandono	Matrícula de inicio	Existencia de fin	% Abandono	Matrícula de inicio	Existencia de fin	% Abandono	Matrícula de inicio	Existencia de fin
8.9	142,257	129,615	7.0	151,871	141,170	9.0	153,297	139,530

Fuente: Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal. Ciclos Escolares 2015- a 2018.

En cuando a la Eficiencia Terminal en el Estado, el SEE reportó en el ciclo escolar 2017-2018 una eficiencia terminal de 64.5% de los alumnos del nivel medio superior, en comparación con el total de alumnos que egresaron de tercer grado del nivel secundaria. Esto representó un incremento de 1.4% en comparación con el ciclo 2016-2017, y un 4.4% con relación al ciclo 2015-2016, tal como lo muestra la siguiente Tabla.

Tabla 4. Eficiencia Terminal. Bachillerato General y Tecnológico. Ciclos Escolares 2015-2016 a 2017-2018

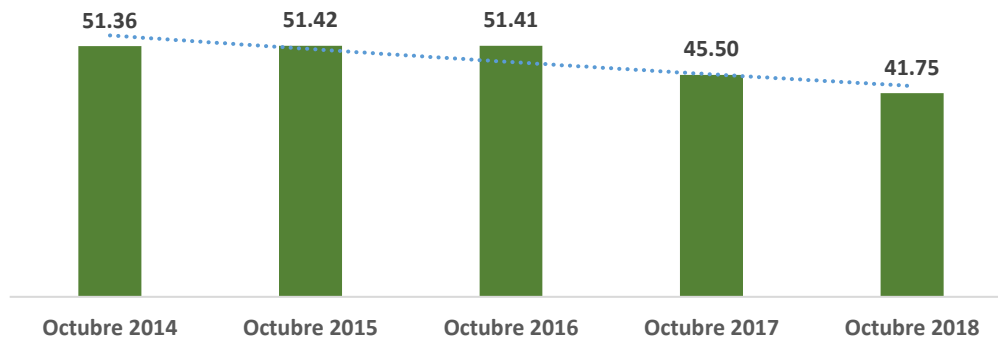
2015-2016			2016-2017			2017-2018		
Eficiencia Terminal %	Egresados de 3er grado 2015-2016	Nuevo Ingreso a 1ro 2013-2014	Eficiencia Terminal %	Egresados de 3er grado 2016-2017	Nuevo Ingreso a 1ro 2014-2015	Eficiencia Terminal %	Egresados de 3er grado 2017-2018	Nuevo Ingreso a 1ro 2015-2016
60.1	32,888	54,751	63.1	33,855	53,628	64.5	37,718	58,470

Fuente: Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal. Ciclos Escolares 2015- a 2018.

² Se refiere al porcentaje de alumnos que abandona las actividades escolares antes de terminar un grado o un nivel de estudio. El abandono puede tener lugar durante el ciclo escolar y se denomina deserción Intracurricular, también puede efectuarse al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, en cuyo caso se llama deserción intercurricular.

En contraste con los resultados mostrados a nivel global, la eficiencia terminal de los alumnos en los dos últimos se ha acentuado en el CONALEP BC, ya que como lo muestra el Gráfico 1, se registró en el periodo octubre 2018 una menor proporción de los alumnos de esta institución que concluyeron sus estudios de bachillerato, considerando el tiempo normal establecido para ello de 6 semestres.

Gráfico 1. Porcentaje de Eficiencia Terminal³ de Alumnos del CONALEP 2014-2018.



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores (SEI), consultado directamente de la página:
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador.jsp?clave=ES-CONALEP-05>

De acuerdo al gráfico anterior se desprende que, del periodo comprendido de octubre del año 2014 a octubre del año 2016, la eficiencia terminal de los alumnos del CONALEP Baja California, tuvo un comportamiento estable ya que el porcentaje de alumnos del colegio que concluyeron el bachillerato con relación al número de alumnos que ingresaron de esas mismas generaciones, se mantuvo en promedio en un 51.39%. Para el siguiente periodo (2017), la Eficiencia Terminal bajó 5.91%, al pasar de 51.41%, en el periodo octubre de 2016 a un 45.5% en octubre de 2017. Mientras que para el 2018 se redujo a 41.75%, lo que representa -3.75% respecto al ciclo anterior.

La tendencia observada es poco optimista, y los argumentos del Colegio sobre estos resultados apuntan a que por una parte los problemas financieros que enfrenta, afectan diversos programas preventivos y de acompañamiento escolar, pero que el principal factor que incide en estos resultados se relaciona con el entorno familiar y los problemas económicos como determinantes del abandono escolar.

El Conalep debe poner especial énfasis en este indicador educativo ya que sus resultados reflejan que el cumplimiento del Propósito del Programa ha ido disminuyendo paulatinamente.

³ Este indicador mide porcentaje de alumnos que concluyeron el bachillerato en el CONALEP de Baja California con relación al número de alumnos que ingresaron en la misma generación.

² Según los datos obtenidos del informe de Cuenta Pública reportado por el CONALEP en la Información Programática establece un 100% de cumplimiento de la meta del Programa Presupuestario Estatal 137 Cobertura en Educación Media Superior del Ramo 73. CONALEP

- **POBLACIÓN OBJETIVO Y ATENDIDA EN EL PERIODO:**

La población objetivo del FAETA se centra principalmente en las y los jóvenes inscritos en alguno de los semestres del CONALEP, Baja California. Analizando datos de la cantidad de alumnos a nivel estatal que al inicio del ciclo escolar 2018-2019, la **Población Objetivo** a atender por el CONALEP con recursos del fondo fue de **8,462 alumnos**, lo que representó un 5.6% con relación a la cifra estatal de 150,816 alumnos inscritos en ese mismo periodo. Respecto a la **Población Atendida** por el CONALEP con recursos del fondo, se desprende de acuerdo al informe al Cuarto Trimestre remitido al Congreso del Estado, que el **Colegio atendió al 100% de la población objetivo programada**, es decir a los 8,662 alumnos inscritos⁴.

12

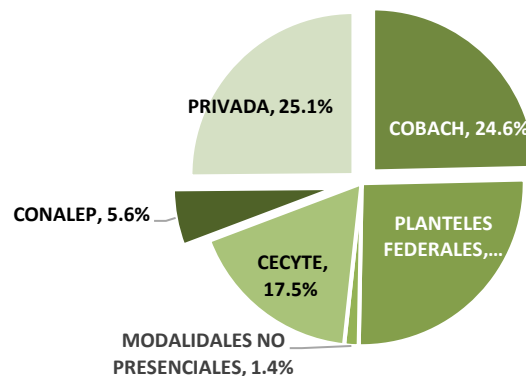
Tabla 5. Cantidad de alumnos inscritos en el nivel medio superior al inicio del ciclo 2018-2019 en Baja California.

INSTITUCION	ALUMNOS	%
COBACH	37,163	24.6%
PLANTELES FEDERALES	38,673	25.6%
MODALIDADES NO PRESENCIALES	2,170	1.4%
CECYTE	26,443	17.5%
CONALEP	8,462	5.6%
PLANTELES PRIVADOS	37,905	25.1%
TOTAL	150,816	100.00%

Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal 2018-2019.

De acuerdo a lo establecido en el Gráfico 2, el CONALEP es la institución de sostenimientos en la que se registró un menor número de alumnos en el Estado, ya que por su parte el CECYTE atendió a un 17.5%, mientras que el COBACH es la institución que contó con una mayor capacidad de atención al registrar a un 24.6% que representó a 37,163 alumnos.

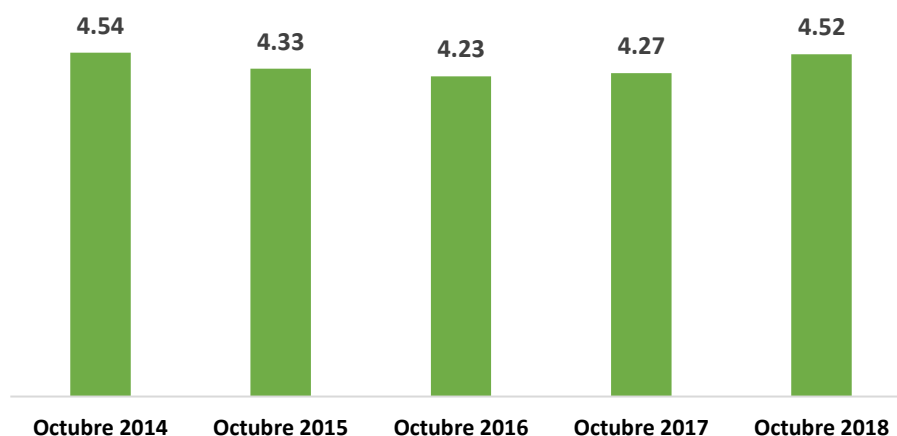
Gráfico 2. Porcentaje de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar 2018-2019 por institución en Baja California.



Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal 2018-2019.

Estos datos guardan una cierta congruencia, si se analiza la contribución que tiene el CONALEP a la Cobertura Estatal en el nivel Medio Superior, ya que desde el periodo de octubre de 2014, no ha podido superar el máximo nivel alcanzado de 4.52%; mientras que el resultado menor se registró en el periodo octubre 2017 con 4.27% debido principalmente a la entrada en vigor del Programa “Todos a la Prepa” por parte de Gobierno Estatal, para apoyar a los jóvenes en edad de cursar el bachillerato, y no pudieron ocupar un lugar en una escuela preparatoria pública en la Entidad.

Gráfico 3. Porcentaje de Contribución del Conalep a la Cobertura en Educación Media Superior en el Estado (2014-2018).



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores (SEI), consultado directamente de la página:
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador.jsp?clave=ES-CONALEP-14>

- **RELACIÓN DEL FONDO CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**

Debido a las convergencias en la población objetivo, así como en su contribución a incidir en la educación media superior en cualquiera de sus modalidades, el FAETA guarda una relación y cierto nivel de semejanza con 6 programas presupuestarios federales y 3 programas presupuestarios estatales, tal como lo muestra la Figura 1.

Figura 1. Relación del FAETA con otros programas presupuestarios federales y estatales.



Fuente: Elaboración Propia con base en MIR de los Programas Presupuestarios Estatales y Federales.

- **ALINEACIÓN DEL FAETA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN**

El FAETA se encuentra alineado a los instrumentos de planeación nacional y estatal de manera congruente, misma que a continuación, se presenta:

Tabla 6. Alineación del FAETA A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATALES

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2013-2018)
Meta: 3. México con Educación de Calidad
Objetivo 3.1.5 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
Estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.
Líneas de Acción: 3.1.5.1 Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios. 3.1.5.2 Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar. 3.1.5.3 Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes. 3.1.5.4 Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED 2014-2019)
Eje: 4. Educación para la vida
Subeje: 4.2 Educación Media Superior
Tema: 4.2.1. Cobertura con equidad educativa
Estrategias: 4.2.1.1 Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo. 4.2.1.2 Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables. 4.2.1.3 Asegurar la gratuidad de la Educación Media Superior en los planteles de los subsistemas estatales. 4.2.1.4 Involucrar la participación estudiantil en apoyo y beneficio a la comunidad y en el desarrollo de actividades extracurriculares como parte de su formación integral. 4.2.1.5 Promover mecanismos de equivalencias de estudio entre los diferentes subsistemas del nivel, para facilitar la movilidad estudiantil entre las distintas instituciones de Educación Media Superior.
Tema: 4.2.2. Calidad Educativa
Estrategias: 4.2.2.1 Fortalecer el proceso de enseñanza a través de la aplicación de enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje, acorde con los modelos educativos vigentes orientados al desarrollo de competencias para la vida y el trabajo en el alumno. 4.2.2.2 Implementar acciones integrales por la calidad educativa con programas que contribuyan a incrementar los niveles del logro escolar.
Tema: 4.2.3. Impulso a la gestión y planeación educativa
Estrategia: 4.2.3.1 Promover acciones entre los planteles que encaminen al cumplimiento de los requisitos y compromisos del Sistema Nacional de Bachillerato en materia de calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (PSE 2014-2019)
Tema: 4.2.1. Cobertura con equidad educativa
<p>Estrategia: 4.2.1.1 Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo.</p> <p>Línea de Acción: Fortalecer la infraestructura de los subsistemas estatales, con acciones de construcción, mantenimiento, y equipamiento de espacios educativos en atención al crecimiento de la demanda del nivel.</p>
<p>Estrategia: 4.2.1.2 Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las acciones que favorezcan el rendimiento académico de los alumnos de los planteles de sostenimiento estatal, para mejorar los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal en la Educación Media Superior. • Incrementar la oferta de espacios educativos para responder al crecimiento y ampliación de la cobertura.
<p>Estrategia: 4.2.1.3 Asegurar la gratuidad de la Educación Media Superior en los planteles de los subsistemas estatales.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar apoyos compensatorios y acciones preventivas y de reforzamiento académico para los estudiantes de los subsistemas estatales de media superior con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar. • Ampliar y diversificar la oferta de becas y apoyos educativos para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos del nivel.
<p>Estrategia: 4.2.1.4 Involucrar la participación estudiantil en apoyo y beneficio a la comunidad y en el desarrollo de actividades extracurriculares como parte de su formación integral.</p> <p>Línea de Acción: Garantizar la prestación del servicio de Educación Media Superior de forma gratuita en los planteles de sostenimiento estatal.</p>
<p>Estrategia: 4.2.1.5 Promover mecanismos de equivalencias de estudio entre los diferentes subsistemas del nivel, para facilitar la movilidad estudiantil entre las distintas instituciones de Educación Media Superior.</p> <p>Línea de Acción: Hacer partícipe al alumno en el quehacer y la problemática de su entorno mediante acciones comunitarias, en mejora del medio ambiente, de asistencia social y atención a grupos vulnerables.</p>
Tema: 4.2.2 Calidad Educativa
<p>Estrategia: 4.2.2.1 Fortalecer el proceso de enseñanza a través de la aplicación de enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje, acorde con los modelos educativos vigentes orientados al desarrollo de competencias para la vida y el trabajo en el alumno.</p> <p>Línea de Acción: Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y el uso de materiales educativos, que prevean y desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, acorde al perfil de egreso del alumno</p>
<p>Estrategia: 4.2.2.2 Implementar acciones integrales por la calidad educativa con programas que contribuyan a incrementar los niveles del logro escolar.</p> <p>Línea de Acción: Mejorar el desempeño escolar, mediante la realización de acciones de atención académica a los alumnos de media superior que fomenten el desarrollo de competencias, para la vida y el trabajo.</p>
Tema: 4.2.3. Impulso a la gestión y planeación educativa
<p>Estrategia: 4.2.3.1 Promover acciones entre los planteles que encaminen al cumplimiento de los requisitos y compromisos del Sistema Nacional de Bachillerato en materia de calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte.</p> <p>Línea de Acción: Capacitar a los docentes del nivel media superior en planeación didáctica y dominio curricular, a fin de consolidar el desarrollo de competencias de los estudiantes, atendiendo los criterios normativos de la RIEMS.</p>

Fuente: Elaboración Propia con en el PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PSE 2015-2019.

2. RESULTADOS

2.1 Análisis de Cumplimiento Programático

El FAETA Educación Tecnológica para Baja California, destinó en su totalidad a los 6 Programas Presupuestarios que integran la estructura programática del CONALEP, por lo que el siguiente análisis del cumplimiento se basará en el cumplimiento de los Componentes de las Matrices de Indicadores de Resultados de dichos programas, a continuación, se muestran los niveles de Objetivos, así como el grado de cumplimiento de sus metas:

17

Tabla 7. Cumplimiento de Objetivos (METAS) de los Programas Presupuestarios Estatales financiados con el FAETA

PROGRAMA ESTATAL 006 GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL				
OBJETIVOS DEL PROGRAMA				
FIN	Contribuir a un gobierno cercano, transparente, eficiente, moderno y con enfoque de servicio al ciudadano; mediante políticas publicas orientadas para resultados			
PROPÓSITO	Servicios en educación media superior se brindan en espacios consolidados y con equipamiento adecuado para contribuir a la cobertura de la demanda de Educación Media Superior			
COMPONENTES (METAS)				
Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance
Contribuir a la atención de la demanda de educación Media Superior proporcionando servicios al menos al 6% de la población demandante en el Estado.	Porcentaje	6	5.69	94.8
PROGRAMA 008 ADMINISTRACIÓN				
OBJETIVOS DEL PROGRAMA				
FIN	Contribuir a un gobierno cercano, transparente, moderno y con un enfoque de servicio al ciudadano mediante procesos administrativos eficientes			
PROPÓSITO	Los recursos humanos, financieros y materiales se administran con eficiencia, transparencia y contribuyen al logro de los resultados institucionales.			
COMPONENTES (METAS)				
Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance
Coordinar la correcta aplicación de los recursos presupuestales, así como los recursos materiales para proporcionar todos los servicios que requieran los alumnos y asegurar la transparencia de la institución.	Informe Financiero	4	4	100%
Impulsar el programa de mejora continua en los planteles, mediante la definición, despliegue y supervisión de planes de trabajo de las áreas de informática.	Programa	1	1	100%
Contribuir al logro de los resultados y a la prestación de los servicios educativos mediante el seguimiento a los planes estratégicos y operativos del colegio.	Informe de resultados	4	4	100%

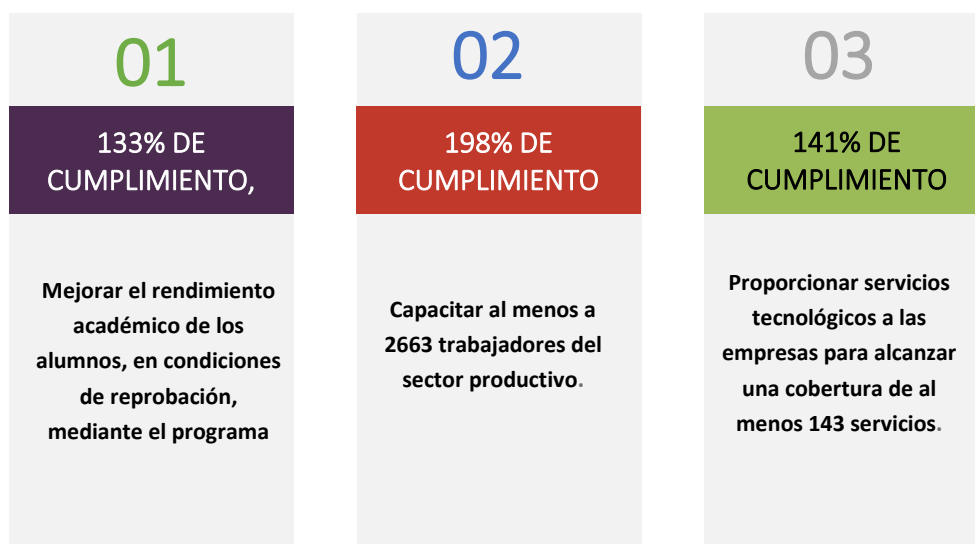
PROGRAMA ESTATAL 060 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
OBJETIVOS DEL PROGRAMA				
FIN	Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado desde el nivel básico hasta el nivel superior mediante servicios educativos pertinentes y de calidad			
PROPÓSITO	Estudiantes de nivel Medio Superior reciben una educación centrada en los nuevos enfoques pedagógicos lo que se refleja en un incremento en el nivel de aprovechamiento académico			
COMPONENTES (METAS)				
Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance
Propiciar la participación de al menos 3500 alumnos en las actividades cívicas culturales, deportivas y concurso emprendedores, que contribuyen a una formación integral del alumno.	Alumno	3500	3500	100%
Incorporar al menos a 3200 alumnos al programa de formación valoral, logrando reforzar su relación con su entorno social	Alumno	3200	3463	108%
Propiciar el acompañamiento a alumnos matriculados, mediante el programa de preceptorías, logrando orientar al alumno para su término exitoso en su proceso educativo.	Porcentaje de alumnos	30	30	100%
Mejorar el rendimiento académico de los alumnos, en condiciones de reprobación, mediante el programa de asesorías.	Porcentaje de alumnos	15	20	133%
Evaluar el desempeño de los alumnos mediante la evaluación planea en los aspectos de comunicación y habilidad matemática de acuerdo a las directrices del INEE.	Alumno	5338	5515	103%
Formar y actualizar al menos al 40% de docentes de CONALEP a través de la capacitación	Detección	12	12	100%
Evaluar el desempeño profesional de al menos el 80% de la plantilla integrada por el personal docente, mejorando la calidad educativa brindada.	Porcentaje	80	80	100%
Consolidar la participación de al menos el 82% de los docentes en la planeación curricular y pedagógica que permitan al estudiante desarrollar competencias y actitudes críticas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.	Porcentaje	82	82	100%
Impulsar el tránsito y permanencia de los planteles en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de EMS, mediante los programas de mejora.	Porcentaje	100	100	100%

PROGRAMA ESTATAL 137 COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
OBJETIVOS DEL PROGRAMA				
FIN	Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado desde el nivel básico hasta el nivel superior mediante servicios educativos pertinentes y de calidad			
PROPÓSITO	Alumnos del nivel medio superior reciben servicios educativos en condiciones de igualdad, en espacios consolidados y se contribuye al incremento de la cobertura educativa en el estado.			
COMPONENTES (METAS)				
Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance
Atender a 8150 alumnos de educación media superior para contribuir a la cobertura de la demanda en el estado	Alumno	8150	8462	104%
Propiciar la transición de al menos 7100 alumnos	Alumno	7100	7349	104%
Propiciar la retención de al menos 7150 alumnos	Alumno	7150	7150	100%
Supervisar el programa de becas que permita que al menos el 8% de la matrícula se beneficie con este tipo de apoyos	Porcentaje de alumnos	8	8	100%
Lograr que al menos el 47.5% de los alumnos concluyan su ciclo de formación de bachiller profesional técnico.	Alumno	1650	1597	97%
Garantizar la inclusión y contribución de CONALEP a la atención de grupos sociales minoritarios y con capacidades diferentes en educación media superior.	Alumno	25	25	100%
PROGRAMA ESTATAL 139 VINCULACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA				
OBJETIVOS DEL PROGRAMA				
FIN	Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado desde el nivel básico hasta el nivel superior mediante servicios educativos pertinentes y de calidad			
PROPÓSITO	Estrategias que fortalecen la vinculación de los alumnos con las fuentes de trabajo, instituciones de educación superior y la comunidad en su entorno.			
COMPONENTES (METAS)				
Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance
Formalizar acciones de vinculación mediante la celebración de convenios para la inserción de alumnos para el desarrollo de los procesos de servicio social y prácticas profesionales y la vinculación escuela-empresa en su modalidad de formación dual.	Convenio	350	404	115%
Dar seguimiento a las acciones relacionadas al tránsito de alumnos a educación superior.	Acción de Vinculación	3	3	100%
Desarrollar y supervisar el programa de promoción de la oferta educativa y servicios que ofrece el CONALEP, a fin de propiciar la selección del subsistema como 1er opción en los aspirantes de nuevo ingreso	Informe de Resultados	1	1	100%

PROGRAMA ESTATAL 140 CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS				
OBJETIVOS DEL PROGRAMA				
FIN	Contribuir al desarrollo económico del estado mediante acciones que fomenten la formación de capital humano y la prestación de servicios a la industria			
PROPÓSITO	Acciones que contribuyen al desarrollo económico del estado mediante formación de capital humano y la prestación de servicios a la industria			
COMPONENTES (METAS)				
Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance
Capacitar al menos a 2663 trabajadores del sector productivo	Trabajador	2663	5290	198%
Proporcionar servicios tecnológicos a las empresas para alcanzar una cobertura de al menos 143 servicios.	Servicio Tecnológico	143	203	141%

Fuente: Elaboración Propia con información del POA 2018 del CONALEP.

No obstante, es importante tomar en cuenta que si bien, de las 24 metas programadas, 14 arrojaron un cumplimiento total y mientras 7 sobre-cumplieron la cantidad anual en una proporción mayor al 100%. Por su parte solamente 2 compromisos no alcanzaron la anual programada para el año 2018, sin embargo, el cumplimiento de ambas fue superior al 90%. Uno de los aspectos más destaca en este análisis, es el cumplimiento excesivo de las siguientes 3 metas del Colegio:



2.2 Análisis de Indicadores

El CONALEP reportó al Cuarto Trimestre de 2018 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, 5 indicadores para el FAETA en su modalidad educación tecnológica, y los resultados alcanzados se muestran en la siguiente tabla:



Tabla 8. Resultado de los Indicadores del FAETA Educación Tecnológica reportados por el CONALEP en el SRFT

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta programada	Realizado	Avance (%)
Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	Mide el porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA con relación al total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado.	Trimestral	100	100	100
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.	Anual	47.5	48.8	102.74
Absorción de Educación Profesional Técnica	Mide la relación porcentual entre el nuevo ingreso al CONALEP en las Entidades Federativas en un ciclo escolar determinado y el egreso de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior en la Entidad Federativa.	Anual	2.5	5.9	236
Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	Es la proporción de planteles que se incorporaron al Sistema Nacional de Bachillerato en la Entidad Federativa	Anual	100	100	100
Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa	Mide la proporción de alumnos de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa, que reciben un acompañamiento académico realizado por un profesor que asume el papel de Tutor, quien los orienta para lograr un estudio eficiente, desarrollar competencias y hábitos de estudio y desplegar estrategias para aprender a aprender, con la finalidad de que culminen sus estudios.	Semestral	15	17.9	119.33

Fuente: Elaboración Propia con base en Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

De acuerdo a la tabla anterior, en promedio los 5 indicadores reportados en esta modalidad tuvieron un **Avance de 131%**, lo cual se considera como un **DESEMPEÑO ALTO**, porque todas las metas de las medicaciones programadas en el año se cumplieron.



NO obstante, SE debe poner especial atención en el indicador Absorción de Educación Profesional Técnica, reportó un cumplimiento excesivo de 236%, ya que se interpreta como que la meta fue programada de forma muy conservadora, tomando en cuenta que fue 2.5% y el resultado alcanzado fue de 5.9% al cierre del cuarto trimestre.

22

Por su parte, en la modalidad de FAETA Educación Tecnológica, el CONALEP Baja California registró 26 indicadores de Desempeño para sus 6 programas presupuestarios del Ejercicio 2018, acuerdo a lo que muestra la siguiente tabla:

Tabla 9. Resultado de los Indicadores de Desempeño del CONALEP registrados en el Sistema Estatal de Indicadores.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META ANUAL	AVANCE	% DE AVANCE	SEMÁFORO
Porcentaje de variación de trabajadores del sector productivo capacitados por CONALEP	Porcentaje	Anual	10	80.44	100%	Verde
Índice de retención de alumnos en CONALEP	Porcentaje	Semestral	87.73	88.79	100%	Verde
Porcentaje de aprobación de alumnos en CONALEP	Porcentaje de alumnos aprobados	Anual	65	81.6	100%	Verde
Índice de aprovechamiento académico de los alumnos del CONALEP	Porcentaje	Anual	7.8	8.0	100%	Verde
Índice eficiencia terminal en CONALEP	Porcentaje	Anual	47.5	41.75	87.89%	Amarillo
Índice de absorción de alumnos en CONALEP	Porcentaje	Anual	2.5	5.84	100%	Verde
Porcentaje de alumnos del CONALEP que realizan actividades de vinculación	Porcentaje de alumnos en vinculación.	Anual	45	64.98	100%	Verde
Costo promedio por alumno en CONALEP	Costo por alumno	Anual	9616	10,517.98	91.42%	Amarillo
Cobertura de alumnos del CONALEP que han participado en acciones de desarrollo valoral	Porcentaje	Anual	40	40.92	100%	Verde
Porcentaje de docentes del CONALEP que trabajan con planeación didáctica	Porcentaje	Semestral	82	80.99	98.77%	Amarillo
Contribución del CONALEP a la cobertura en educación media superior en el estado	Porcentaje	Anual	4.5	4.52	100%	Verde
Porcentaje de alumnos del CONALEP que realizan actividades extracurriculares	Porcentaje	Anual	45	46.0	100%	Verde

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META ANUAL	AVANCE	% DE AVANCE	SEMÁFORO
Trabajadores del sector productivo capacitados en CONALEP	Trabajador	Semestral	2663	5,453.0	100%	
Número de servicios tecnológicos y asistencias técnicas proporcionados por CONALEP	Servicio	Semestral	143	191.0	100%	
Porcentaje de variación de los servicios tecnológicos y asistencias técnicas prestados por CONALEP	Porcentaje	Anual	6	-22.98	-0.26%	
Porcentaje de egresados del CONALEP que se incorporan al ámbito laboral o continúan sus estudios	Porcentaje	Anual	60	88.42	100%	
Porcentaje de planteles del CONALEP que permanecen en el sistema nacional de bachillerato	Porcentaje	Anual	100	100.0	100%	
Índice de calidad en el ejercicio del gasto público. colegio de educación profesional técnica de baja california	Porcentaje	Semestral	85	88.61	100%	
Índice de transición de alumnos de CONALEP	Porcentaje	Semestral	87.12	91.26	100%	
Porcentaje de docentes de CONALEP que han cumplido con el programa de actualización y capacitación docente	Porcentaje	Semestral	40	54.23	100%	
Índice de alumnos de grupos sociales minoritarios y con capacidades diferentes atendidos	Alumnos	Semestral	25	25.0	100%	
Porcentaje de alumnos del CONALEP que realizan acciones en beneficio de la comunidad	Porcentaje	Semestral	45	61.27	100%	
Porcentaje de alumnos del CONALEP becados	Porcentaje	Semestral	8	20.48	100%	
Porcentaje de alumnos que transitan al nivel de educación superior	Porcentaje	Anual	30	59.79	100%	
Porcentaje de alumnos del CONALEP evaluados mediante el plan nacional para la evaluación de los aprendizajes (planea)	Porcentaje	Anual	65.5	65.52	100%	
Porcentaje de docentes que participan en el programa de evaluación del desempeño docente (PEVID)	Porcentaje	Semestral	80	94.78	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en información del portal Monitor BC. Consultada en <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

La tabla anterior, refleja que 22 indicadores arrojaron un semáforo Verde ya que alcanzaron la meta anual programada, mientras que solamente 3 indicadores en color Naranja ya que, aunque no alcanzaron la meta anual, sus resultados superan el 95% de avance con respecto al valor esperado.

Únicamente el indicador *Porcentaje de variación de los servicios tecnológicos y asistencias técnicas prestados por CONALEP*, se muestra en semáforo Rojo, debido a que no solamente no se pudo alcanzar la meta anual, si no que el avance fue negativo al reflejar un -0.26%, en cuanto a la cantidad

de servicios tecnológicos que se tenían programado otorgar al sector industrial por parte del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

Respecto a los indicadores relacionados con la Calidad Educativa, solamente el Índice de absorción de alumnos en CONALEP, ha sido la única medición que no ha podido alcanzar la meta anual, pero el resto de ello tuvo un desempeño excelente.

En general el Avance Promedio alcanzado durante el Ejercicio 2018 en los 26 indicadores de desempeño de los programas estatales que fueron reportados en el SEI, fue de **95.31%** lo cual se considera como un **DESEMPEÑO ALTO**.



24

2.3 Análisis del cumplimiento Presupuestal

El Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Periódico Oficial de la Federación con fecha 20 de diciembre de 2017, reportó un monto presupuestado para Baja California de \$ 208,126,676 pesos los cuales se integraban de la siguiente forma:

Tabla 10. Ejercicio presupuestal del FAETA-T 2018

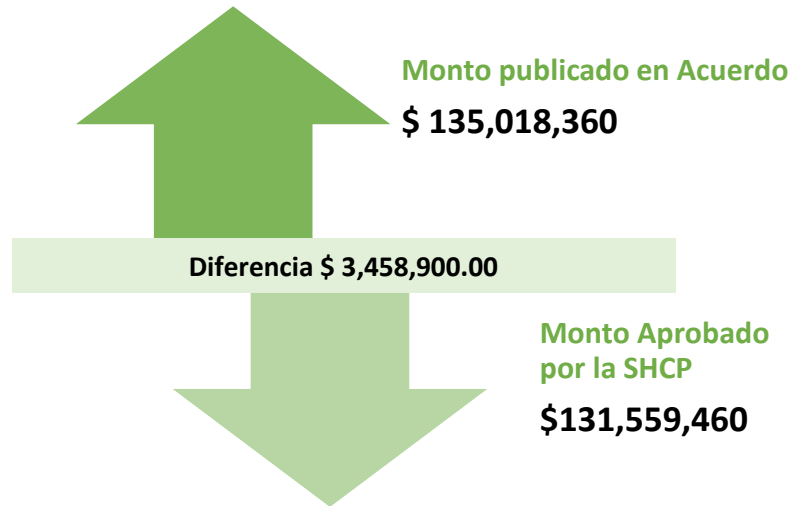
MONTO CONSOLIDADO	FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	FAETA EDUCACIÓN DE ADULTOS
\$ 208,126,676	\$ 135,018,360	\$ 73,108,316

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Estatales la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos del Ramo 28 y Ramo 33.

Para fines del presente análisis se tomará en cuenta únicamente el recurso financiero ejercido por el CONALEP correspondiente al FAETA Educación Tecnológica, ya que el correspondiente a la modalidad de Adultos, fue reportado por la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP), dentro del Ramo 11 Educación.

Si bien el Acuerdo al que se hace mención, mencionaba un monto específico, éste monto fue diferente al que finalmente fue Aprobado al Estado, como lo muestra la información disponible en los portales de Transparencia Presupuestaria de la SPF, en el que se verifica que le fueron transferidos de este fondo evaluado, un total de \$131,559,460 pesos. Dicha diferencia se muestra en el Gráfico siguiente:

Figura 2. Diferencia entre los montos publicados en el Acuerdo de Distribución y Ministración de Recursos del Ramo 33 y el Monto Aprobado por la SHCP



Fuente: Elaboración Propia.

Si bien la figura anterior muestra que el monto autorizado por la SHCP a Baja California para este Fondo fue de \$131,559,460, esta cantidad sufrió ampliaciones durante el transcurso del Ejercicio Fiscal hasta alcanzar los \$138,342.01 pesos.

Este incremento representó un incremento del 5.2% respecto al monto autorizado que ascendió a \$6,782,726.01 principalmente destinado a partidas relacionadas con temas de servicios personales como el caso de primas vacacionales, prestaciones contractuales; pero también se reflejó en otras partidas de carácter operativo como el caso de energía eléctrica y servicios de vigilancia.

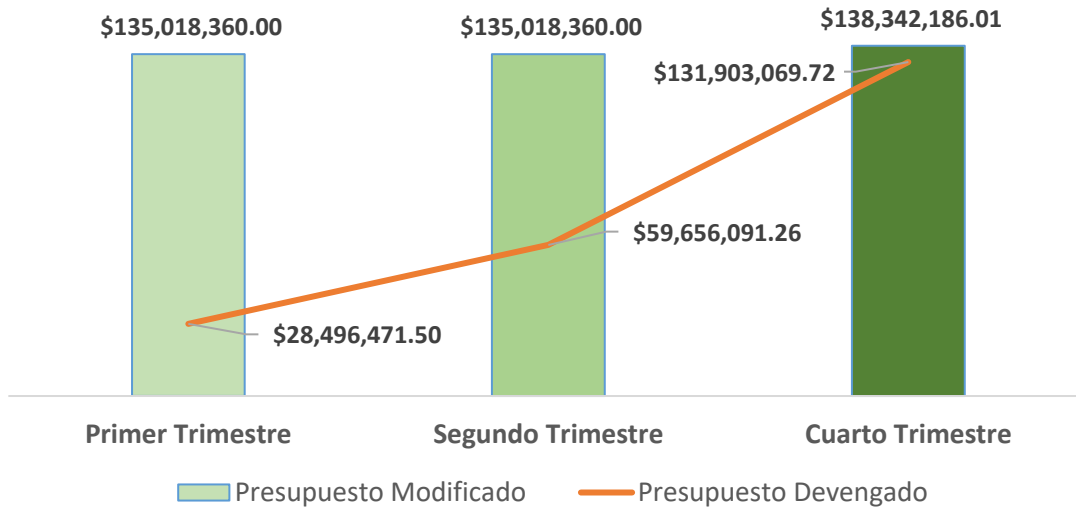
En cuanto al desempeño presupuestal del Componente Financiero, a continuación, se muestra el Avance alcanzado en cada uno de los 4 trimestres del año, tomando en consideración la comparación porcentual que guardan los Momentos Contables: Modificado y Devengado, respectivamente.

Los avances financieros que se presentan a continuación, contienen los recursos devengados por el CONALEP en la modalidad Educación Tecnológica de forma acumulada de los trimestres Primero, Segundo y Cuarto del Ejercicio 2018, ya que de acuerdo a las fuentes de información disponibles en el portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado, en el Tercer Trimestre no está disponible la información sobre el Avance en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP que corresponde al Nivel Financiero, tal como lo muestra la siguiente gráfica.



Jóvenes estudiantes del CONALEP Tijuana

Gráfica 3. Avance en el Componente Nivel Financiero informado por el CONALEP en el SRFT para el Ejercicio 2018.



Fuente: Elaboración Propia con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública publicados en el portal Transparencia Presupuestaria de Baja California 2018.

Salvo lo relativo al Tercer Trimestre, el resto de los periodos reportados fueron presentando niveles progresivos aceptables de eficiencia presupuestaria, que iniciaron en 21.1% de presupuesto devengado en el Primer Trimestre del año, hasta llegar al 95.3% en el Cuarto Trimestre, tal como se muestra a continuación:

Tabla 11. Eficiencia presupuestal del FAETA-T por Trimestre 2018

PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	EFICIENCIA PRESUPUESTARIA
Primer Trimestre	\$ 135,018,360.00	\$ 28,496,471.50	21.1%
Segundo Trimestre	\$ 135,018,360.00	\$ 59,656,091.26	44.2%
Tercer Trimestre	ND	ND	ND
Cuarto Trimestre	\$ 138,342,186.01	\$ 131,903,069.72	95.3%

Fuente: Elaboración Propia con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública publicados en el portal Transparencia Presupuestaria de Baja California

ND: No se encontró la información en los portales de Transparencia Presupuestaria.

Si bien, el nivel de eficiencia presupuestaria del FAETA Educación Tecnológica, mostrado por el CONALEP al Cuarto Trimestre se puede considerar en los niveles altos, al comparar el presupuesto modificado con el presupuesto devengado el avance en el ejercicio de los recursos se incrementa como se muestra a continuación:

Tabla 12. Presupuesto Devengado y Presupuesto Comprometido del FAETA Educación Tecnológica, reportado por el CONALEP en el SRFT de la SHCP al 4º Trimestre del Año 2018.

PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	
	Monto	%	Monto	%
\$ 138,342,186.01	\$ 131,903,069.72	95.3%	\$ 137,754,522.54	99.57%

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de los Recursos del Gasto Federalizado transferido a Baja California, consultado en http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp

Al contrastar los datos anteriores con la información financiera disponible en el portal de Cuenta Pública del CONALEP, se refleja que el desempeño presupuestario se incrementó por se reportó un Presupuesto Comprometido que asciende a los \$138,342,186 pesos.

Tabla 13. Presupuesto Devengado y Presupuesto Comprometido del FAETA Educación Tecnológica, reportado por el CONALEP en el portal de Cuenta Pública al 4º Trimestre del Año 2018.

PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	
	Monto	%	Monto	%
\$ 138,342,186.01	\$ 138,308,109.04	99.97%	\$ 138,342,186.00	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de la Cuenta Pública 2018 del CONALEP.

Lo anterior se explica, debido a que la información reportada en el SFRT de la SHCP, fue reportada por el Colegio en el mes de enero de 2018, durante el proceso de captura señalado en la normatividad federal, mientras que la información reportada en los informes presupuestales de la Cuenta Pública fue generada con un corte al mes de marzo del año 2018, para su presentación al Congreso del Estado en el mes de abril.

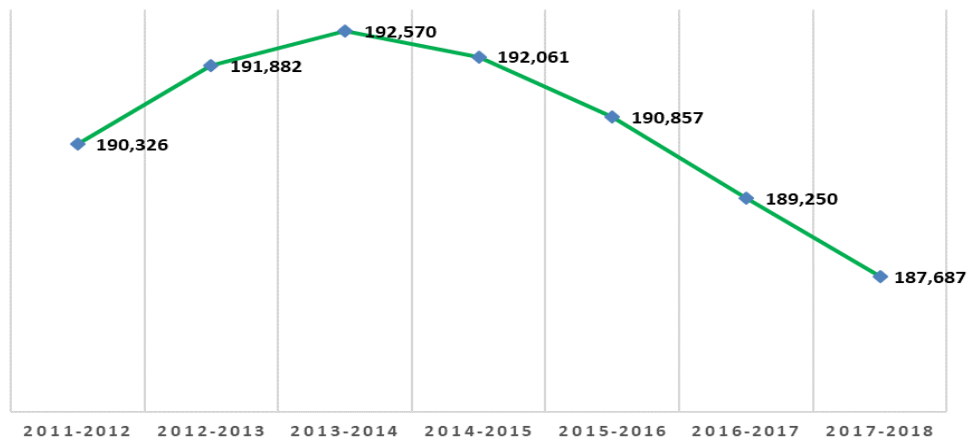
En resumen, al realizar la comparación con el presupuesto Comprometido reportado por el CONALEP en el SRFT, el nivel de ejercicio del gasto es de 99.57%, pero al realizar esta misma comparativa con los datos presupuestales reportados en la Cuenta Pública 2018, el Presupuesto Comprometido alcanza un **100%** de eficiencia lo cual resulta en un **DESEMPEÑO ALTO**.



3. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

De acuerdo a lo establecido en la MIR del Ejercicio 2018 del FAETA Educación Tecnológica, los recursos de este fondo están destinados a atender a los alumnos inscritos para que concluyan el plan de estudios del nivel bachillerato en el tiempo permitido por la normatividad⁵, esto incluye un rango de edad de 15 a 17 años que es el más común en el que los jóvenes cursan los estudios de educación media superior. De acuerdo las estadísticas del Sistema Educativo Estatal, con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la cantidad de población en el rango de los 15 a los 15 años para el ciclo 2017-2018 fue de 187,687 personas tal como lo muestra la siguiente serie histórica:

Gráfica 4. Cantidad de Población en el Estado en el rango de Edad de 15 a 17 años ciclos escolares 2011-2012 a 2017-2018



Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

De los datos anteriores se desprende que desde el ciclo 2014-2015 la población en este rango de edad ha sufrido una disminución paulatina que se ha mantenido en los siguientes años, esto debido principalmente al tránsito eventual de la Burbuja Educativa del nivel Medio Superior al Nivel Superior. Para fines del análisis de este apartado, a estas personas se le considerará como **Población Potencial** a ser atendida con recursos de FAETA Educación Tecnológica.

Por otra parte, es muy pertinente realizar una comparación de esta población respecto a la que efectivamente fue atendida con el servicio de Educación Media Superior en el Estado, la cual tiene un comportamiento de acuerdo a lo que se muestra en la siguiente a continuación:

⁵ Se refiere al Propósito de la MIR 2018 del Programa Presupuestario I009 FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA consultada en la página electrónica: <http://www.planeacion.sep.gov.mx/matriz2018.aspx>

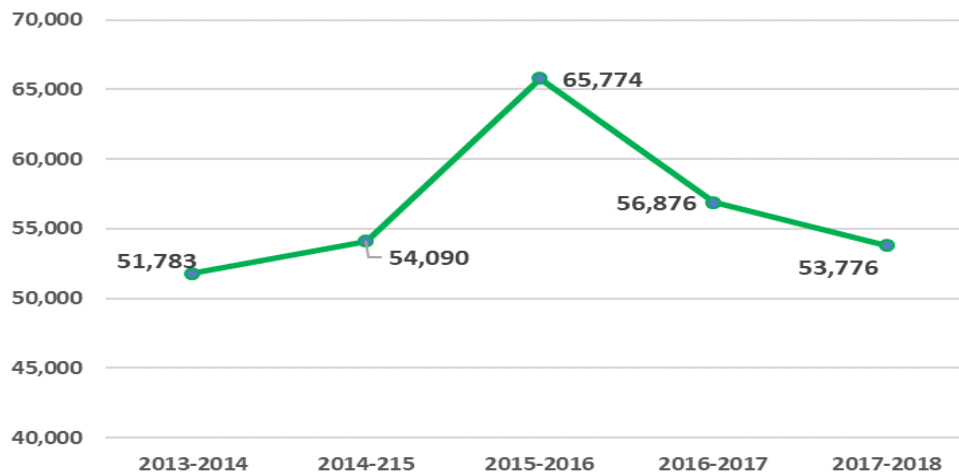
Tabla 14. Población de 15 a 17 años de los Ciclos Escolares 2011-2012 al 2017-2018, atendida con servicio de Educación Básica en el Estado.

CICLO ESCOLAR	PORCENTAJE TASA DE ESCOLARIZACIÓN RANGO DE 15 A 17 AÑOS	MATRÍCULA DE 15 A 17 AÑOS	POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS
2011-2012	58.7	111,700	190,326
2012-2013	60.5	116,010	191,882
2013-2014	65.6	126,328	192,570
2014-2015	68.1	130,876	192,061
2015-2016	70.5	134,565	190,857
2016-2017	72	136,271	189,250
2017-2018	72.7	136,408	187,687

Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

Del cuadro anterior se desprende que la cobertura educativa en el Estado, se ha incrementado gradualmente, ya que en el ciclo 2011-2012 el porcentaje de la tasa de escolarización fue de 58.7% de la población, mientras que en el ciclo 2014-2015 ese porcentaje llegó a los 68.1%, ya para el ciclo 2017-2018 el Sistema Educativo del Estado reportó que un 72.7% de la población entre los 15 a los 15 años de edad, fue atendida con servicios de bachillerato en cualquiera de las modalidades ofertadas.

Otro nivel de análisis, se centra que la cantidad de alumnos egresados de la Educación Básica en el Nivel Secundaria, ya que para poder ser objeto de los beneficios de los recursos del FAETA en la modalidad Educación Tecnológica, se tiene que cumplir con la condicionante, de haber egresado del nivel educativo anterior:

Gráfica 4. Alumnos de Educación Secundaria Egresados de los Ciclos 2013-2014 al 2017-2018 en Baja California

Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

De los cinco municipios del Estado, Tijuana es el que tuvo una mayor contribución a la Eficiencia Terminal con 50%, ya que en el ciclo 2018-2019 aportó 26,813 egresados; en lo que respecta a Mexicali, su participación fue de 29% con 15,307 alumnos seguido por Ensenada con el 15% pues contribuyó con 8,098 alumnos. En lo que respecta a Tecate el porcentaje es de 3% y Playas de Rosarito de 4% respectivamente, tal como los muestra la siguiente Tabla:

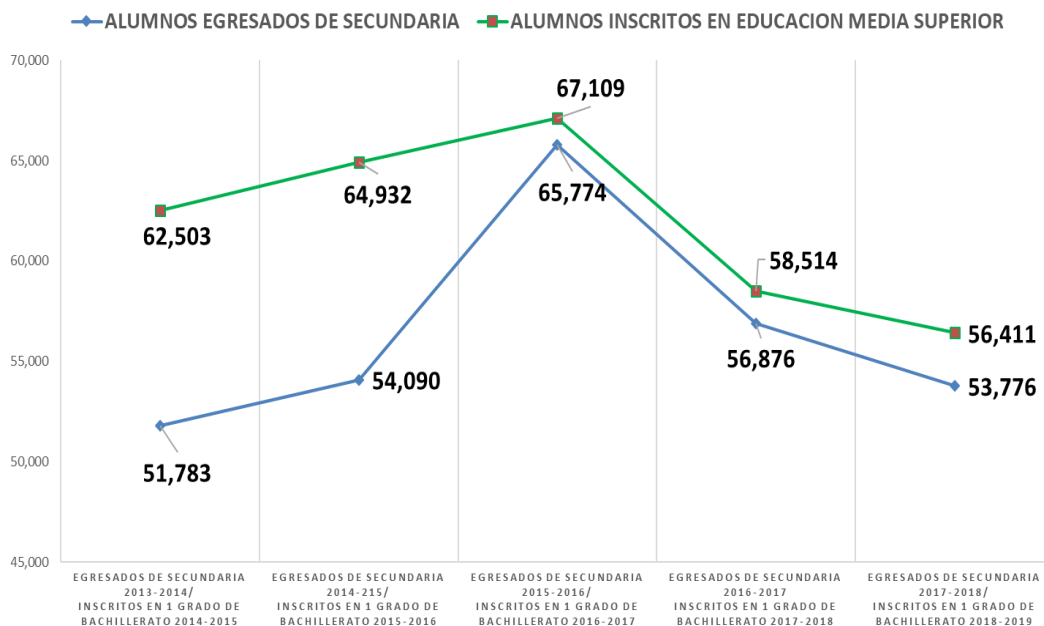
Tabla 15. Alumnos de Educación Secundaria Egresados Ciclos 2014-2015 al 2017-2018 en Baja California y Municipios del Estado

DISTRIBUCIÓN ESTATAL	CICLO ESCOLAR				
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
BAJA CALIFORNIA	51,783	54,090	65,774	56,876	53,776
ENSENADA	7,893	8,525	10,842	8,335	8,098
MEXICALI	15,381	15,516	19,174	16,336	15,307
TECATE	1,620	1,702	2,057	1,756	1,659
TIJUANA	25,226	26,662	31,567	28,551	26,813
PLAYAS DE ROSARITO	1,663	1,685	2,134	1,898	1,899

Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal 2014-2018.

Al comparar las cifras de población egresada de la educación secundaria en el Estado, con respecto a lo matrícula de alumnos captada en esos mismos ciclos escolares por el nivel medio superior

Gráfica 6. Comparación de los Alumnos de Educación Secundaria Egresados en Baja California respecto a la Cantidad de Alumnos Inscritos en el Nivel Medio Superior en el siguiente Ciclo Escolar

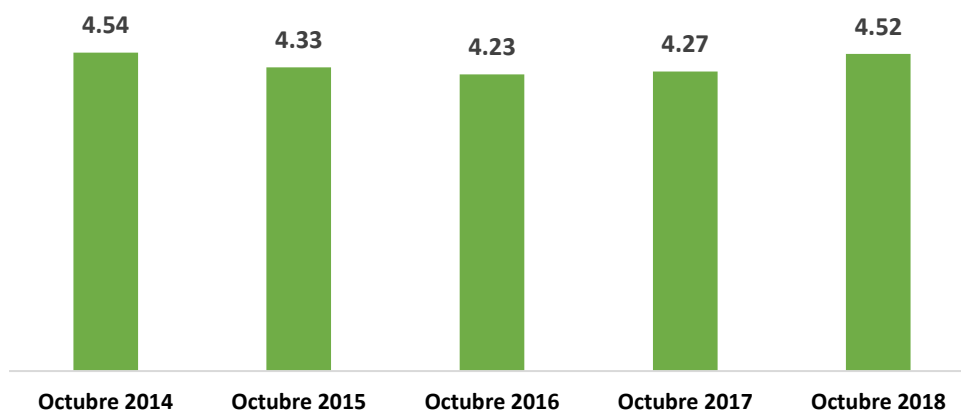


Fuente: Elaboración Propia con base en Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Indicadores y Datos Educativos. Sistema Educativo Estatal

Tan solo en el Ciclo 2017-2018 la absorción de alumnos egresados de secundaria en el ciclo 2016-2017 representó el 102.9% de los alumnos atendidos por algunos de los programas educativos de bachillerato.⁶

Con todo y los datos anteriormente expuestos, no se debe dejar de lado que los recursos del FAETA Educación Tecnológica, son ejercidos únicamente por el CONALEP, y que esta institución es solamente una de las diversas opciones educativas que existen en el Estado para que los jóvenes egresados de secundaria, cursen el siguiente nivel educativo. Por lo cual, la población potencial se ve reducida por la capacidad que tiene precisamente el Colegio para captar la matrícula de secundaria, ya que esto depende por diversos factores como los son: la capacidad física, la capacidad institucional y los recursos presupuestarios con los que cuenta. En la siguiente tabla se muestra que el CONALEP únicamente tiene capacidad para captar entre a 4 de cada 100 alumnos de los alumnos que reciben servicios de bachillerato en Baja California.

Gráfico 3. Porcentaje de Contribución del Conalep a la Cobertura en Educación Media Superior en el Estado (2014-2018).



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores (SEI), consultado directamente de la página: <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador.jsp?clave=ES-CONALEP-14>

La **Población Objetivo** programada por el CONALEP para atender con recursos presupuestarios cuya fuente de financiamiento del FAETA Educación de Tecnológica, se ha mantenido constante desde el Ejercicio Fiscal 2015 en 8,150 alumnos, mientras que la variable relacionada con la **Población Atendida** ha fluctuado en el rango del 100% en los últimos 4 años; el ejercicio fiscal que registró una mayor cantidad de alumnos atendidos respecto a la población objetivo programada fue precisamente el año 2018, con 8,462 alumnos respecto a los 8,150 alumnos programados a atender.

⁶ La tasa de absorción provee una estimación del tránsito educativo entre niveles. En teoría, el indicador debiese representar a la proporción de alumnos de nuevo ingreso a media superior que provienen de los egresados de secundaria, del ciclo inmediato anterior; sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como a alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países. Por ello, la tasa de absorción puede presentar valores superiores a 100% (INEE, 2010).

Tabla 16. Alumnos de Educación Secundaria Egresados Ciclos 2014-2015 al 2017-2018 en Baja California y Municipios del Estado

EJERCICIO FISCAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA	% POBLACIÓN ATENDIDA
2018	8150	8462	104%
2017	8150	8246	101%
2016	8150	8091	99%
2015	8150	8258	101%
2014	8250	8063	98%
PROMEDIO	8170	8224	99%

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de la Cuenta Pública 2017-2018 del CONALEP.

32

En conclusión, al calcular el promedio de Cobertura de Población atendida con los recursos del FAETA-T de los últimos años, resulta una **Cobertura Promedio** del **99%**, lo cual se interpreta como un **DESEMPEÑO ALTO** del Fondo en este rubro.



Feria de Servicios para Jóvenes y Adolescentes realizada por alumnos del CONALEP BC.

4. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

El seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios estatales y a otros recursos del gasto federalizado transferido a Baja California, es una herramienta del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño para promover que las recomendaciones realizadas por los evaluadores de los recursos públicos, se traduzcan en una mejora de los programas y en consecuencia se puedan ser un insumo para que los recursos públicos lleven más y mejores beneficios a la población beneficiada con su aplicación. Para el caso del FAETA Educación Tecnológica, la población beneficiada directamente se refiere a los alumnos que cursan algunos de los niveles educativos del CONALEP, aunque también indirectamente los beneficios se podrían producir en el personal docente y administrativo, aunque esto en menor medida.

En Baja California el mecanismo para dar seguimiento a los ASM se denomina BC Mejora⁷, implementado por la SPF desde el año 2016 con la finalidad de presentar un esquema sencillo para el seguimiento a los Compromisos de Mejora (CM)⁸, mantener informada a la ciudadanía de los avances en la atención de las recomendaciones, pero sin duda el elemento principal es dotar de información de desempeño para retroalimentar el proceso.

El presente análisis se basará en los niveles de atención a las recomendaciones vertidas en las evaluaciones realizadas en el Ejercicio Fiscal Inmediato anterior, realizadas al FAETA en el marco del PAE 2018, mismas que se enlistan a continuación:



Evaluación Específica de Desempeño FAETA Cierre 2017

Evaluación Específica de Desempeño FAETA Ejercicio 2018 2o.Trimestre

Los informes finales de ambas evaluaciones están disponibles en el portal de Transparencia Presupuestaria Monitor BC, y se encuentran disponibles para su consulta en la página:

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/menuResultados2018.jsp>

⁷ BC Mejora es la Estrategia de seguimiento dentro del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), implementado por la SPF para asegurar que las evaluaciones tengan un efecto en la mejora de los programas gubernamentales y del Gasto Federalizado transferido al Estado.

⁸ Dentro del BC Mejora, los Aspectos Susceptibles de Mejora se les denomina Compromisos de Mejora (CM) y como su nombre lo indica, se refiere precisamente a las actividades que las instancias públicas que fueron evaluadas se comprometen a realizar con base a las recomendaciones de mejora señaladas por los evaluadores externos, a fin de contribuir a la mejora de los programas y recursos evaluados.

4.1 Recomendaciones Evaluación Específica Desempeño FAETA Cierre 2017

Esta evaluación arrojó las siguientes 4 recomendaciones

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Tipo Programática		
<i>Las metas de los objetivos y las de los indicadores muestran un sobrecumplimiento por lo que se recomienda definir metas que permitan conocer el impacto real, procurando evitar cumplimientos exorbitantes. También existe un sobre cumplimiento en 3 indicadores del programa Capacitación y Servicios Tecnológicos</i>	PARCIALMENTE ATENDIDA	85%
Análisis de la atención: De acuerdo al informe 4 trimestre del Tablero de Control del Índice de Calidad del Ejercicio Del Gasto Público (ICEGP) el CONALEP tuvo un desempeño programático de 98.82% en el Cumplimiento de las metas de sus programas del Presupuesto 2018, sin embargo reportó un sobre cumplimiento de más 115% y más en 3 de sus 24 metas.		
RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Tipo Indicadores		
<i>Mantener actualizada la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, con el fin de realizar el seguimiento de los indicadores, así como realizar adecuaciones en la narrativa de los objetivos.</i>	ATENDIDA	100%
Análisis de la atención La MIR del FAETA Educación Tecnológica se encuentra actualizada y el CONALEP reportó los avances a través de los Sistema Institucionales provistos por las instancias federales		
RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Tipo Presupuestal		
<i>Con el fin de tener acceso a mayores recursos se recomienda efectuar convenio específico de colaboración entre las instancias involucradas, para la ampliación e impartición de programas de calidad que permitan un mejor desempeño profesional de la matrícula escolar de nivel medio superior.</i>	NO FACTIBLE DE ATENDER	NO SERÁ VALORADA EN ESTA EVALUACIÓN
Análisis de la atención: ATENDER ESTA RECOMENDACIÓN, NO ES COMPETENCIA DEL CONALEP. NO ES FACTIBLE DEBIDO A LA SITUACIÓN COMPLEJA QUE ATRAVIESAN LAS FINANZAS ESTATALES. El CONALEP ha realizado las gestiones necesarias ante las instancias federales y estatales con el fin de obtener recursos adicionales que le permitan subsanar las problemáticas financieras, sin embargo, esto no depende propiamente del colegio.		

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Tipo Cobertura		
<i>Desarrollar estrategias para ampliar la cobertura de atención en la educación tecnológica y la educación para adultos, con el fin de impartir educación profesional técnica para satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país.</i>	NO FACTIBLE DE ATENDER	NO SERÁ VALORADA EN ESTA EVALUACIÓN
<p>Análisis de la atención: ATENDER ESTA RECOMENDACIÓN, NO ES COMPETENCIA DEL CONALEP. NO ES FACTIBLE FINANCIERAMENTE DEBIDO A LA SITUACIÓN COMPLEJA QUE ATRAVIESAN LAS FINANZAS ESTATALES. La Cobertura depende directamente de la capacidad de espacios que puede recibir el CONALEP y esto directamente está limitado por la autorización de recursos del FAETA Educación Tecnológica y de la inversión pública que se realice para abrir nuevos planteles e incrementar la capacidad instalada del Colegio.</p>		

4.2 Recomendaciones Evaluación Específica Desempeño FAETA Segundo Trimestre 2018

Esta evaluación arrojó las siguientes 4 recomendaciones:

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Tipo Programática		
<i>Por parte del POA del CONALEP se tendrían que establecer metas acordes a las capacidades reales de la institución para que tengan un resultado viable y favorable.</i>	PARCIALMENTE ATENDIDA	85%
<p>Análisis de la atención: En general los programas Estatales del CONALEP que son financiados por el FAETA, muestran acorde a la capacidades reales de la institución, solamente el Programa Capacitación y Servicios Tecnológicos del CONALEP muestra cantidades anuales muy similares a las establecidas en años anteriores, por lo que de mostrarse la misma tendencia en los resultados de las mismas, nuevamente en el Ejercicio 2019 se reporte un sobre cumplimiento, por lo que particularmente en estas metas no se ha atendido la recomendación.</p>		

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
<i>La instancia ejecutora del recurso, puede alinear sus Matrices de Indicadores de Resultados a la Matriz de Indicadores para los Resultados federal, estas deben guardar una complementariedad y congruencia a fin de maximizar los recursos presupuestarios y lograr los resultados planteados.</i>	Atendida	100%

Análisis de la atención:

Analizando las MIR del Programa Federal con relación a las MIR Estatales, se aprecia que Sí existe una alineación entre las matrices estatales hacia la matriz del programa federal, y de hecho el CONALEP BC reporta avances a nivel Componente en la MIR Federal del FAETA-T

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
<i>Se recomienda se efectúe un convenio con el CONALEP para la ampliación e impartición de más programas de calidad que permitan un mejor desempeño escolar en las personas interesadas.</i>	Atendida	100%

Analisis de la atención:

El Conalep ha realizado esfuerzos institucionales para mejorar sus prácticas, capacitaciones, evaluaciones y certificaciones al personal directivo, docente y de apoyo educativo. El nuevo modelo CONALEP de BC favorece la inclusión de alumnos sordos y con barreras de Aprendizaje y Participación (BAP); la nueva oferta educativa está orientada a atender la demanda al sector industrial y de servicios; la capacitación y certificación en competencias laborales hacia los alumnos, maestros y personal de apoyo a la educación; así como la permanente vinculación con el sector productivo del Estado, llevan al CONALEP BC ha adquirido un prestigio entre los subsistemas de Educación Superior de Baja California.

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Desarrollar estrategias en el CONALEP para ampliar la cobertura, así como los programas que se busca implementar en la institución con el fin de poder abatir el rezago en la educación.	NO FACTIBLE DE ATENDER	NO SERÁ VALORADA

Analisis de la atención:

NO ES FACTIBLE DE ATENDER DEBIDO A QUE EL CONALEP NO PRESTA SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS. Las reglas de operación del FAETA, no comprenden la creación de nuevos planteles; el incremento de horas/semana/mes; creación de plazas del personal administrativo; el congelamiento de la re-categorización del personal docente, así como la limitación del desarrollo de la infraestructura y equipamiento en talleres y laboratorios.

RECOMENDACIÓN	ESTATUS ATENCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
La Ejecutora del Gasto deben implementar programas de difusión que permitan dar conocimiento a una mayor población que pueda estar interesada en los programas que oferta la institución.	Atendida	100%
<p>Análisis de la atención: Dicha gestión se realizó con diferentes acciones tales como: la modificación de la oferta educativa, la difusión en medios de comunicación, Programa de Difusión en Escuelas Secundarias, Programa de Inclusión Educativa.</p>		

En resumen, de las 9 recomendaciones emitidas por los evaluadores externos, se valoraron 6, mientras que 3 no fueron tomadas en cuenta en la valoración de este apartado, principalmente por falta de factibilidad financiera para llevarlas a cabo, por considerar que No se encuentran dentro del ámbito de competencia del CONALEP atenderlas.

EVALUACIÓN	RECOMENDACIONES			PORCENTAJE DE AVANCE
	Totales	Valoradas	No valoradas	
Evaluación Específica Desempeño FAETA Cierre 2017	4	2	2	85+100=185
Evaluación Específica Desempeño FAETA Segundo Trimestre 2018	5	4	1	85+100+100+100=385
Totales				570
Recomendaciones valoradas				6
Porcentaje de avance Promedio				95%

En conclusión, de las 6 recomendaciones consideradas para valorar el desempeño de este apartado, 4 se encuentran atendidas al 100% y 2 alcanzan un avance del 85%. El porcentaje promedio de avance en la Atención a las Recomendaciones es de **95%**, lo cual se interpreta como un **DESEMPEÑO ALTO**, pues se han permitido realizar diversas mejoras en el FAETA en su modalidad Educación Tecnológica por parte del CONALEP.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Derivado del análisis realizado en los apartados anteriores y con base en los resultados mostrados por el Fondo De Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación Tecnológica), en el ejercicio fiscal 2018, se enlistan los siguientes hallazgos:

- Los recursos ejercidos por el Fondo Sí están alineados al cumplimiento de los objetivos del FONDO y el CONALEP realiza una adecuada gestión de los recursos que recibe concernientes al FAETA en la modalidad Educación Tecnológica.
- NO fueron reportados los 4 trimestres del Ejercicio del Gasto por el CONALEP durante 2018, con lo cual se incumplió la normatividad federal y estatal en materia sobre informar el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- El CONALEP muestra muy buenos resultados en la mayoría de los Indicadores de Desempeño de sus programas presupuestarios, pero el indicador de Eficiencia Terminal, presenta una tendencia negativa mostrada en los últimos 2 años. Este es un indicador estratégico alineado al Propósito de la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.
- La Cobertura de alumnos atendidos por el CONALEP con los recursos del FAETA Educación Tecnológica, se ha mantenido estable en los últimos años, lo es causado principalmente por las limitaciones de capacidad instalada y recursos financieros para la apertura de nuevos espacios educativos.
- El Colegio ha dado seguimiento a través de la Estrategia BC Mejora a las recomendaciones de los evaluadores externos, ya que presenta un alto grado de cumplimiento.



Alumnos del CONALEP Baja California en jornadas apoyo a adultos mayores.

A continuación, se puede presentar el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), contemplando el ámbito programático, presupuestal, de indicadores, de cobertura y de atención seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ámbito Programático</p> <ul style="list-style-type: none"> La eficiencia programática del Colegio fue superior al 99.3% en el Ejercicio 2018, lo cual denota una estrategia interna y procesos consolidados al interior del Colegio para el logro de los compromisos planteados. 	<p>Ámbito Programático</p> <ul style="list-style-type: none"> Se podrían mejorar algunas redacciones de Metas programáticas considerando la MIR del programa 1009 Federal. Si se considera el cumplimiento de metas y acciones la Eficiencia Programática baja a 98.82% lo que significa que existe un margen de mejora programática en las Acciones de los Programas.
<p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> La eficiencia presupuestal del FONDO fue muy buena considerando el Recursos Devengado, pero resultó Excelente si se considera el Presupuesto Comprometido. 	<p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> Se puede mejorar en la transparencia del Ejercicio del Destino de los Recursos, y evitar el incumplimiento de la Ley, reportando de forma oportuna los avances en el SRFT.
<p>Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe un cumplimiento Excelente en el Cumplimiento de las metas de los indicadores Estatales registrados en el Sistema Estatal de Indicadores. 	<p>Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores incluidos en las MIR de los Programas Estatales podrían ser sustituidos por Indicadores de la MIR del Programa Federal 1009 de tipo Estratégico, para tener más mediciones alineadas a los resultados.
<p>Ámbito de Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de las metas de atención a la población objetivo de alumnos ha sido prácticamente al 100% 	<p>Ámbito de Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de la Calidad Educativa del Colegio y Planteles Educativos en el Padrón de Planteles de Calidad, contribuyen a mantener la demanda de ingreso al Colegio.
<p>Ámbito de Atención a ASM</p> <ul style="list-style-type: none"> De las 6 recomendaciones factibles de ser atendidas, 4 se encuentran en 100% de avance y 2 de ellas tienen un avance de 85%, el promedio general de avance es de 95% 	<p>Ámbito de Atención a ASM</p> <ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones relacionadas con el incremento de la Cobertura, pueden representar un área de oportunidad para continuar con la gestión de recursos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Ámbito Programático</p> <ul style="list-style-type: none"> Es recurrente el sobre cumplimiento de las metas del Programa Capacitación y Servicios Tecnológicos correspondientes al Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) , lo que le resta calidad a Programática al Colegio. 	<p>Ámbito Programático</p> <ul style="list-style-type: none"> El Cumplimiento de las metas establecidas del Programa que opera el CAST del CONALEP, depende en su mayoría de la demanda externa de servicios del sector industrial así como de la demanda de servicios de capacitación de las empresas e industrias.
<p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> La falta de captura de los avances en el Nivel Financiero en el Tercer Trimestre en el SRFT por parte del CONALEP, no permite realizar un análisis de la eficiencia presupuestal por trimestre. 	<p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de la obligación de informar puede redundar en responsabilidades administrativas y penales para los funcionarios y podría ser requerido el recurso NO informado para reintegrarlo a la Tesorería de la Federación.
<p>Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> El Cumplimiento de los Indicadores registrados en el SRFT alcanzó un Desempeño Regular debido a la existencia de indicadores con resultados bajos respecto a la meta planeada, específicamente en mediciones que reporta el INEA. 	<p>Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> El Indicador de Eficiencia Terminal del CONALEP ha presentado bajo desempeño en los últimos 2 años. Este indicador es muy importante, ya que el Propósito de la MIR Federal del FAETA se mide precisamente con el porcentaje de alumnos que concluyen su educación tecnológica.
<p>Ámbito de Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> La cobertura de alumnos se ha mantenido relativamente estancada en los últimos años. No ha existido crecimiento de la matrícula total. La contribución de los CONALEP a la Cobertura Educativa en el Nivel Medio Superior es muy baja. 	<p>Ámbito de Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de la Cobertura depende de los recursos federales o en su caso estatales asignados para la operación de los planteles, nuevos turnos, etc. Limitaciones presupuestales impiden el crecimiento de infraestructura e instalaciones para poder absorber mayor cantidad de egresados de secundaria.
<p>Ámbito de Atención a ASM</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en el PAE 2018 no son claras o no son factibles, por lo que se acota el margen de mejora del recurso evaluado y se resta utilidad la evaluación realizada. 	<p>Ámbito de Atención a ASM</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en el PAE 2018 no son claras o no son factibles, por lo que se acota el margen de mejora del recurso evaluado y se resta utilidad la evaluación realizada.

CONCLUSIONES:

1. El CONALEP realiza una adecuada gestión de los Recursos del FAETA Educación Tecnológica que le son transferidos al Estado para la operación de los programas educativos de los 6 planteles el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y el Centro de Capacitación de San Felipe. Los recursos ejercidos SÍ están alineados al cumplimiento de los objetivos del FONDO.
2. El Ejercicio Programático del CONALEP en las metas relacionadas con los Programas Presupuestarios Estatales financiados con recursos del FAETA es muy aceptable y cercano al 100%.
3. La Eficiencia Presupuestal mostrada por el CONALEP en el uso de los recursos del FAETA es muy congruente tanto en los informes reportados a la SHCP en el SRFT como en los reportes de presupuestales reportados a la SPF de Baja California ya que varias de estas mediciones no alcanzaron la meta planeada para el año 2018.
4. Los indicadores de desempeño de los programas estatales muestran muy buenos resultados en general de los recursos del FAETA Educación Tecnológica, pero hay margen de mejora en los resultados de los indicadores que reporta el INEA, ya que en el Ejercicio 2018 no se alcanzaron las metas de algunos indicadores.
5. La Cobertura de Educación Media Superior y el Porcentaje de Población que el CONALEP puede atender se encuentra detenida en el rango de los 8 mil alumnos, ya que depende de la capacidad instalada y sobre todo de la dotación de una mayor cantidad de recursos presupuestarios federales.
6. En la medida de que el Estado y la Secretaría de Educación Pública, no suscriban los acuerdos a los que hace referencia el Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ejercicios de evaluación se verán limitados solamente a la modalidad de Educación Tecnológica.



Exposición de Proyectos de Alumnos del CONALEP Baja California.

RECOMENDACIONES:

ÁMBITO PROGRAMÁTICO

- Aunque la prestación de los servicios de asistencia y capacitación que brinda el CONALEP a través del CAST, dependen en gran medida de la demanda externa, el Colegio debe realizar una programación anual que se apegue al comportamiento histórico de las metas programáticas, y en caso necesario gestionar las modificaciones programáticas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para evitar el cumplimiento excesivo.

ÁMBITO PRESUPUESTAL

- Cumplir puntualmente con lo establecido en la normatividad federal y estatal sobre la obligación de informar trimestralmente en el SRFT los avances de los recursos del FAETA que le fueron transferidos (Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores).

ÁMBITO DE INDICADORES

- El Indicador de Eficiencia Terminal de los Alumnos del CONALEP debe ubicarse en el nivel Propósito de la MIR del Programa de Cobertura, esto a fin de ser congruente con la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.

Fuentes de Información

- CONALEP (2019). INFORMES DE AVANCE FINANCIERO DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- CONALEP (2019). REPORTE DE AVANCES AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2018.
- COPLADE (2018) EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FAETA EJERCICIO 2017.
- COPLADE (2018) EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FAETA EJERCICIO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018
- COPLADE (2017). PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2018 ACTUALIZADO
- GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (2019). TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL PAE 2019.
- GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2013-2018)
- SEE (2019) ESTADÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE BAJA CALIFORNIA CICLO ESCOLAR 2016-2017
- SEE (2019) ESTADÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE BAJA CALIFORNIA CICLO ESCOLAR 2017-2018
- SEE (2019) ESTADÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE BAJA CALIFORNIA CICLO ESCOLAR 2018-2019
- SHCP (2018). REGLAS DE OPERACIÓN DEL RAMO 33 DEL EJERCICIO 2018.
- SHCP (2018). MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA I009 DEL RAMO 11 EDUCACIÓN.
- SHCP (2018). PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO 2018. (PEF).
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (2019). PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 (PAE).
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (2016). REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA BC VALORA.
- SPF (2019) ÍNDICE DE CALIDAD DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL CONALEP AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

Fuentes electrónicas consultadas

- Avances de los Indicadores de Desempeño, de los Programas Estatales del CONALEP, consultada en: <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>
- Cuenta Pública del Ejercicio 2018 del CONALEP consultada en: <http://cim.ebajacalifornia.gob.mx/CIM/Publicacion/tomos.jsp?tomo=8&dato=-1&mostrarTitulo=1&EjercicioSel=2018&TrimestreSel=4>
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública reportados en el portal: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp
- Principales cifras Estadísticas del Sistema Educativo Estatal de Baja California: <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>
- Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos del Ramo 28 y 33: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508435&fecha=20/12/2017
- Presupuesto de Egresos de La Federación 2018. Estrategia Programática, consultado en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/33/r33_ep.pdf

7. FORMATO DE DIFUSIÓN CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación: (30/07/2109)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del FAETA, transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y los resultados parciales del 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. • Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años). • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado. • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

- **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos Otros Especifique:
Consulta de Documentos oficiales e información institucional de los responsables de implementar el FAETA en Baja California

- **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las instancias responsables del programa en el Estado, también mediante la consulta directa de información de los portales institucionales de Transparencia del Ente Público evaluado.

46

2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**2.1** Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los recursos ejercidos por el Fondo Sí están alineados al cumplimiento de los objetivos del FONDO y el CONALEP realiza una adecuada gestión de los recursos que recibe concernientes al FAETA en la modalidad Educación Tecnológica.
- NO fueron reportados los 4 trimestres del Ejercicio del Gasto por el CONALEP durante 2018, con lo cual se incumplió la normatividad federal y estatal en materia sobre informar el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- El CONALEP muestra muy buenos resultados en la mayoría de los Indicadores de Desempeño de sus programas presupuestarios, pero el indicador de Eficiencia Terminal, presenta una tendencia negativa mostrada en los últimos 2 años. Este es un indicador estratégico alineado al Propósito de la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.
- La Cobertura de alumnos atendidos por el CONALEP con los recursos del FAETA Educación Tecnológica, se ha mantenido estable en los últimos años, lo es causado principalmente por las limitaciones de capacidad instalada y recursos financieros para la apertura de nuevos espacios educativos.
- El Colegio ha dado seguimiento a través de la Estrategia BC Mejora a las recomendaciones de los evaluadores externos, ya que presenta un alto grado de cumplimiento.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.**FORTALEZAS:****Ámbito Programático:**

- La eficiencia programática del Colegio fue superior al 99.3% en el Ejercicio 2018, lo cual denota una estrategia interna y procesos consolidados al interior del Colegio para el logro de los compromisos planteados.

<p>Ámbito Presupuestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> La eficiencia presupuestal del FONDO fue muy buena considerando el Recursos Devengado, pero resultó Excelente si se considera el Presupuesto Comprometido. <p>Ámbito de Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe un cumplimiento Excelente en el Cumplimiento de las metas de los indicadores Estatales registrados en el Sistema Estatal de Indicadores. <p>Ámbito de Cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de las metas de atención a la población objetivo de alumnos ha sido prácticamente al 100% <p>Ámbito de Atención a ASM:</p> <ul style="list-style-type: none"> De las 6 recomendaciones factibles de ser atendidas, 4 se encuentran en 100% de avance y 2 de ellas tienen un avance de 85%, el promedio general de avance es de 95%.
DEBILIDADES:
<p>Ámbito Programático:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es recurrente el sobre cumplimiento de las metas del Programa Capacitación y Servicios Tecnológicos correspondientes al Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) , lo que le resta calidad a Programática al Colegio.
<p>Ámbito Presupuestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> La falta de captura de los avances en el Nivel Financiero en el Tercer Trimestre en el SRFT por parte del CONALEP, no permite realizar un análisis de la eficiencia presupuestal por trimestre.
<p>Ámbito de Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Cumplimiento de los Indicadores registrados en el SRFT alcanzó un Desempeño Regular debido a la existencia de indicadores con resultados bajos respecto a la meta planeada, específicamente en mediciones que reporta el INEA.
<p>Ámbito de Cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> La cobertura de alumnos se ha mantenido relativamente estancada en los últimos años. No ha existido crecimiento de la matrícula total. La contribución de los CONALEP a la Cobertura Educativa en el Nivel Medio Superior es muy baja.
<p>Ámbito de Atención a ASM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en el PAE 2018 no son claras o no son factibles, por lo que se acota el margen de mejora del recurso evaluado y se resta utilidad la evaluación realizada.
OPORTUNIDADES:
<p>Ámbito Programático:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se podrían mejorar algunas redacciones de Metas programáticas considerando la MIR del programa I009 Federal. Si se considera el cumplimiento de metas y acciones la Eficiencia Programática baja a 98.82% lo que significa que existe un margen de mejora programática en las Acciones de los Programas.
<p>Ámbito Presupuestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se puede mejorar en la transparencia del Ejercicio del Destino de los Recursos, y evitar el incumplimiento de la Ley, reportando de forma oportuna los avances en el SRFT.

Ámbito de Indicadores:
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores incluidos en las MIR de los Programas Estatales podrían ser sustituidos por Indicadores de la MIR del Programa Federal I009 de tipo Estratégico, para tener más mediciones alineadas a los resultados.
Ámbito de Cobertura:
<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de la Calidad Educativa del Colegio y Planteles Educativos en el Padrón de Planteles de Calidad, contribuyen a mantener la demanda de ingreso al Colegio.
Ámbito de Atención a ASM:
<ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones relacionadas con el incremento de la Cobertura, pueden representar un área de oportunidad para continuar con la gestión de recursos.
AMENAZAS:
Ámbito Programático:
<ul style="list-style-type: none"> El Cumplimiento de las metas establecidas del Programa que opera el CAST del CONALEP, depende en su mayoría de la demanda externa de servicios del sector industrial así como de la demanda de servicios de capacitación de las empresas e industrias.
Ámbito Presupuestal:
<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de la obligación de informar puede redundar en responsabilidades administrativas y penales para los funcionarios y podría ser requerido el recurso NO informado para reintegrarlo a la Tesorería de la Federación.
Ámbito de Indicadores:
<ul style="list-style-type: none"> El Indicador de Eficiencia Terminal del CONALEP ha presentado bajo desempeño en los últimos 2 años. Este indicador es muy importante, ya que el Propósito de la MIR Federal del FAETA se mide precisamente con el porcentaje de alumnos que concluyen su educación tecnológica.
Ámbito de Cobertura:
<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de la Cobertura depende de los recursos federales o en su caso estatales asignados para la operación de los planteles, nuevos turnos, etc. Limitaciones presupuestales impiden el crecimiento de infraestructura e instalaciones para poder absorber mayor cantidad de egresados de secundaria.
Ámbito de Atención a ASM:
<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en el PAE 2018 no son claras o no son factibles, por lo que se acota el margen de mejora del recurso evaluado y se resta utilidad la evaluación realizada.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El CONALEP realiza una adecuada gestión de los Recursos del FAETA Educación Tecnológica que le son transferidos al Estado para la operación de los programas educativos de los 6 planteles el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y el Centro de Capacitación de San Felipe. Los recursos ejercidos SÍ están alineados al cumplimiento de los objetivos del FONDO.

El Ejercicio Programático del CONALEP en las metas relacionadas con los Programas Presupuestarios Estatales financiados con recursos del FAETA es muy aceptable y cercano al 100%.

La Eficiencia Presupuestal mostrada por el CONALEP en el uso de los recursos del FAETA es muy congruente tanto en los informes reportados a la SHCP en el SRFT como en los reportes de presupuestales reportados a la SPF de Baja California ya que varias de estas mediciones no alcanzaron la meta planeada para el año 2018.

Los indicadores de desempeño de los programas estatales muestran muy buenos resultados en general de los recursos del FAETA Educación Tecnológica, pero hay margen de mejora en los resultados de los indicadores que reporta el INEA, ya que en el Ejercicio 2018 no se alcanzaron las metas de algunos indicadores.

La Cobertura de Educación Media Superior y el Porcentaje de Población que el CONALEP puede atender se encuentra detenida en el rango de los 8 mil alumnos, ya que depende de la capacidad instalada y sobre todo de la dotación de una mayor cantidad de recursos presupuestarios federales.

En la medida de que el Estado y la Secretaría de Educación Pública, no suscriban los acuerdos a los que hace referencia el Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ejercicios de evaluación se verán limitados solamente a la modalidad de Educación Tecnológica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

ÁMBITO PROGRAMÁTICO

- Aunque la prestación de los servicios de asistencia y capacitación que brinda el CONALEP a través del CAST, dependen en gran medida de la demanda externa, el Colegio debe realizar una programación anual que se apegue al comportamiento histórico de las metas programáticas, y en caso necesario gestionar las modificaciones programáticas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para evitar el cumplimiento excesivo.

ÁMBITO PRESUPUESTAL

- Cumplir puntualmente con lo establecido en la normatividad federal y estatal sobre la obligación de informar trimestralmente en el SRFT los avances de los recursos del FAETA que le fueron transferidos (Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores).

ÁMBITO DE INDICADORES

- El Indicador de Eficiencia Terminal de los Alumnos del CONALEP debe ubicarse en el nivel Propósito de la MIR del Programa de Cobertura, esto a fin de ser congruente con la MIR Federal del FAETA Educación Tecnológica.

4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE,
4.2	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO
4.3	Institución a la que pertenece: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAJA CALIFORNIA S.C.
4.4	Principales colaboradores: YENI GUADALUPE MARMOLEJO MARISCAL
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6	Teléfono (con clave lada): 01 (664) 687 9450

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
5.2	Siglas: FAETA
5.3	Ente público coordinador del (los) programa (s): CONALEP BAJA CALIFORNIA
5.4	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal ___
5.6	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE BC (CONALEP BC)
5.7	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): CONALEP BC
5.8	Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> • ENRIQUE REYES MACHADO, DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP BC • Correo Electrónico: ereyesm@conalepbc.edu.mx • TELÉFONO: (664) 622-4840 ext. 101

6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1	Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres ___ Licitación pública ___ Licitación pública nacional ___ Licitación pública internacional ___ Otra (señalar) ___
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3	Costo total de la evaluación: \$ 5.3 millones de pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4	Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio ___ Créditos ___ Especificar ___

7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx
7.2	Difusión en internet del formato: www.monitorbc.gob.mx